

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE BECK AUDIO ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA
01 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día (01) del mes de Abril del año Dos mil diecinueve (2019.), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en la calle Luque 2112 y Tungurahua, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de **BECK –AUDIO ECUADOR S.A.**, con la presencia de sus accionistas: La Srta. Diana Patricia Noboa Zambrano., propietario de Doscientas (200) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD \$ 1.00) de los Estados Unidos de América, cada una ; el Sr. Freddy Fernando Fernández Santana, propietario de Seiscientas (600) acciones, ordinaria, nominativa y de un valor de un dólar (USD \$ 1.00) de los Estados Unidos de América; quiénes en razón de representar la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad: **1.-** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes. **2.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes. Preside la Junta la señorita Diana Noboa Zambrano, en calidad de Representante Legal y secretaria de esta Junta, habiéndose constatado que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y pagado de la Compañía y aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos a materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve lo siguiente: **1.-** La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018, de esta Compañía. **2.-** La Junta General de Accionistas conoce el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los cuales son aprobados por unanimidad. **3.-** De la revisión del Balance se desprende que en el ejercicio económico del 2018 genero Utilidad por el valor US \$ 98.83 Todo esto es conocido y lo aprueba la Junta por unanimidad. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: **1.-** Copia de los informes del Gerente General, Comisario así como Balance y estado de Pérdidas y Ganancias

sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018; 2.- Copia de la presente Acta certificada de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Gerente General declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00)

***CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía BECK AUDIO ECUADOR S.A celebrada el 01 de Abril del 2019, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.*

SECRETARIO DE LA JUNTA



Diana Noboa Zambrano
Beck - Audio Ecuador S.A.